



Ngdo.: Secretaría General

CITACIÓN

Por medio de la presente se le cita a usted, como miembro de esta Corporación Municipal, para que asista a la sesión ordinaria a celebrar por el Excmo. Ayuntamiento Pleno **el día 18 de abril de 2024, a las 18:00 horas en primera convocatoria**, o en segunda el día 20 de abril de 2024 a la misma hora, en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de Pleno celebrada el día 21 de marzo de 2024.

PUNTO SEGUNDO.- Dar cuenta de las Resoluciones de Alcaldía correspondientes al mes de marzo de 2024.

PUNTO TERCERO.- Aprobación de la modificación de varios artículos del acuerdo de personal funcionario 2022/2024.

PUNTO CUARTO.- Aprobación de la modificación de varios artículos del convenio colectivo del personal laboral 2022/2024.

PUNTO QUINTO.- Aprobación de los criterios generales relativos al reconocimiento, determinación y asignación del complemento de productividad a los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

PUNTO SEXTO.- Aprobación de la inclusión en documento de Valoración de Puestos de Trabajo de la aplicación del factor disponibilidad a los puestos de Oficial Eléctrico y Oficial 1º Eléctrico y nueva redacción del factor jornada 5.

PUNTO SÉPTIMO.- Ratificación de la Resolución de Alcaldía aprobatoria de la revisión del Padrón de Habitantes a fecha 1 de Enero de 2024.

Plaza de España. 1. 23740 Andújar – Jaén | T 953 50 82 00 | CIF P 2300500 B | www.andujar.es



CSV: 07E8001FB86100T7Y8Q1O4B7C6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001FB86100T7Y8Q1O4B7C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/04/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/04/2024
13:19:04

DOCUMENTO: 20242078817
Fecha: 15/04/2024
Hora: 13:19



PUNTO OCTAVO.- Aprobación inicial del expediente de modificación de crédito nº 20/2024 (suplemento de crédito) para gastos de funcionamiento de acciones formativas Escuela Taller 2023.

PUNTO NOVENO.- Toma de conocimiento de la subvención concedida por la Diputación Provincial dentro del Plan Extraordinario de Apoyo a Municipios 2022 para la nueva actuación Remodelación integral de la calle Federación de Peñas Romeras y Cofradías Filiales en el Santuario Virgen de la Cabeza (1ª fase).

PUNTO DÉCIMO.- Control de los Órganos de la Corporación: Urgencias, ruegos y preguntas.

Andújar, a fecha y firma electrónicas.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Francisco Carmona Limón

www.andujar.es



CSV: 07E8001FB86100T7Y8Q1O4B7C6



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E8001FB86100T7Y8Q1O4B7C6 en la Sede Electrónica de la Entidad

FIRMANTE - FECHA

FRANCISCO CARMONA LIMON-ALCALDE-PRESIDENTE - 15/04/2024
CN=tsa.izenpe.com, ORGANIZATIONIDENTIFIER=VATES-A01337260, O=IZENPE S.A., C=ES - 15/04/2024
13:19:04

DOCUMENTO: 20242078817
Fecha: 15/04/2024
Hora: 13:19

